

85567



## INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A

GERENCIA GENERAL

AV. EUSTORGIO SALGADO N20-73 Y BOLIVIA

TELEFAX: 2521254-2524200

### INFORME DE GERENCIA GENERAL



Señores

ACCIONISTAS DEL INSTITUTO EDUCATIVO LUIGI GALVANI S.A.

Presente

De mi consideración:

En atención a las funciones inherentes a mi cargo de Gerente General y como Representante Legal de la Compañía Instituto Educativo Luigi Galvani S.A., pongo a consideración de los señores Accionistas el informe de gestión del año 2006, puesto para el que fui nombrada el 20 de octubre del 2006, nombramiento registrado el 23 de octubre del 2006 en el Registro Mercantil y notificado el SRI el 26 de octubre del 2006, resaltando el hecho de que asumí el cargo oficialmente el 1 de noviembre del 2006

#### Antecedentes:

Con fecha 21 de febrero del 2007, adjunto a la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Instituto Educativo Luigi Galvani S.A., se remitió informe en el que se presentaron los aspectos relevantes de la situación financiera particularmente del año 2005, informe que, una vez aprobado, sustentó la Declaración de Impuesto a la Renta del periodo económico 2005 y se procedió al pago de las obligaciones tributarias, información que se dio a conocer a los señores Accionistas mediante oficio de esta Gerencia Nro. 081-07 de 10 de abril del 2007, de igual manera se remitió la información a la Superintendencia de Compañías.

Este Informe de Gestión de Gerencia que pongo a vuestro conocimiento y consideración reseña la situación administrativa financiera en la que la recibí la gestión, en una visión integral de la Compañía, aspectos relevantes a resolver y acciones cumplidas:

**A.- Área Administrativos:** En el ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO de los Estatutos de la Empresa, se determinan las atribuciones y deberes del Gerente General; en el literal g) establece: "Elaborar el programa general de actividades de la compañía, la política y procedimientos de la misma, especialmente en los casos financieros, de seguros, laboral, de seguridad industrial, contable, de relaciones públicas, de control de actividades, etcétera, y el proyecto de presupuesto anual..."

Mediante comunicaciones oficio N° 001 de 31 de octubre del 2006, memorandos N° 001, 002 de 1 de noviembre del 2006, 005 y 006 de 9 y 13 de noviembre del 2006 respectivamente, solicité, a la señora ex Gerente Nathalia Arévalo, realice la entrega del despacho y documentos que de conformidad con lo prescrito por la ley correspondieron

9

en lo relacionado con este punto, se ha encontrado entre lo más importante la organización.- Del informe presentado el 15 de noviembre del 2006 por la señora Nathalia Arévalo ex Gerente, (copia entregada a los señores accionistas con la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada en el mes de marzo del 2007) y revisión de documentación que se encontró, se concluye:

- En el Instituto no se ha sistematizado la gestión, no se han desarrollado manuales, ni establecido normas, políticas, procesos y procedimientos para los diferentes campos.
- Se ha administrado con un sistema de control manual deficiente.

Sobre este punto, está recopilada información de base y en proceso la elaboración de instructivos necesarios para la gestión, los que se presentarán oportunamente para su aprobación.

**2.- Archivo.-** La documentación propiedad del Instituto no fue entregada en debida forma, con registros, índices y organización, por lo que al efectuar la revisión se estableció faltantes de documentos, especialmente en los archivos contables; los expedientes no responden a un orden ni normativa preestablecida. Situación que fue constatada en su oportunidad por delegados de la Superintendencia de Compañías e informada por el personal contratado para la elaboración de los estados financieros:

- Actualmente los archivos administrativos se encuentran organizados por temas, en secuencia cronológica, y depurados en un 80%, especialmente desde el año 2005. Los archivos contables están organizados y respaldados con la documentación existente desde el año 2005, constando en los reportes respectivos los faltantes de documentación.
- Con dedicación especial se organizaron los libros sociales:
  - Libro de Acciones y Accionistas con una revisión integral de la documentación de respaldo.
  - Libro de Actas, organizado y foliado.
  - Expediente de Actas, Organizado y con respaldo documental.
- Libro Contable: se elaboró incorporando copias certificadas de los balances de la Compañía desde el inicio de su gestión, solicitadas y entregadas por la Superintendencia de Compañías e informes de los administradores, sin embargo los libros diarios y mayores con su documentación de respaldo y anexos no fueron entregados por la señora ex Gerente Nathalia Arévalo.
- Organización del expediente con los formularios de pago IVA y retenciones en la fuente, obligaciones tributarias desde el año 1997, no constan documentos originales de la declaración de impuesto a la renta y no se encuentran respaldos de las declaraciones mensuales de impuestos.
- Libro de escrituras y soportes de los bienes de la Compañía, se realizaron trámites para completar los documentos.
- Expediente de planillas de aportes al IESS y fondos de reserva, certificadas.

**3.- Contratos de servicio.-** Referentes a los contratos de servicio para mantenimiento, seguridad, suministros, contratos de atención en la salud, seguros, etc.:

- **Seguro de accidentes y atención médica** para los estudiantes, suscrito con MEDICARD, consta la atención a 1300 alumnos: de preescolar, primaria y secundaria. El seguro ha sido administrado por las señoras ex Gerentes y Enfermera del Instituto, no se ha entregado ni encontrado documento o acuerdo que determine procedimiento para la cobertura de costos por parte de la sección secundaria y señale la contraparte correspondiente. Este rubro será liquidado posteriormente.
- **Contrato de Seguridad y vigilancia**, el Instituto Educativo Luigi Galvani, según información de la Compañía de Seguridad, GRUMERCAN ha pagado el relevo nocturno del guardia de la secundaria. Se está revisando la documentación para establecer valores que pudieran ser reembolsados.
- **Utilización de áreas**, no existe convenio con la sección secundaria para uso de áreas como patios y auditorium, que genera gastos de limpieza diaria y mantenimiento periódico. Igualmente este rubro será liquidado.
- **Personal compartido**, no se ha encontrado convenio con la secundaria para compartir personal administrativo y docente. Durante el año 2005 aparece registrado el personal de secundaria en la nómina de la primaria, deberá justificarse por parte del representante legal de la secundaria, el pago de los valores de aportes, fondos de reserva y otros que generan responsabilidad patronal.
- **Seguro de Vida (SALUD)** vigente desde el 7 de octubre del 2005, en el que se encuentran incluidos los señores accionistas, familiares de los accionistas, personal extranjero y personal de la secundaria, una vez efectuada la reliquidación, se procederá a la recaudación de estos valores. Existen pagos parciales realizados por algunos accionistas y por la secundaria.
- Se encuentra suscrito por la ex Gerente señora Martha Álvarez de Enríquez, una solicitud de servicios el 4 de mayo del año 2004 a la Empresa G WERK ECUADOR S.A. para diseño, alojamiento y mantenimiento del sitio Web para el Colegio Internacional Luigi Galvani, los pagos los ha realizado el Instituto Educativo Luigi Galvani, sumando a la fecha el monto de US\$ 3.023,80 por lo que el año 2007 se registrará como cuenta por cobrar, para su recaudación.
- Existe una membresía conferida por FEDEPAL, solicitada por el Rector del Colegio "Luigi Galvani", Sr. Lic. Patricio Rojas, según consta en el Oficio de FEDEPAL No. 053, de fecha 25 de junio del 2001, cuyo pago lo ha realizado el Instituto Luigi Galvani desde el inicio, el monto que se determine, se incluirá en la cuenta por cobrar al Colegio Particular Luigi Galvani.
- **Contrato Nayón.-** En sus instalaciones funciona el campus, a donde concurren los niños a realizar actividades deportivas y recreativas en base a horario semanal establecido. La Secundaria ha hecho uso de su infraestructura desde hace 5 años aproximadamente, pagando un valor de US\$ 250,00 mensuales, convenidos verbalmente, valores que serán recaudados oportunamente.
- **Pago a profesores italianos.-** Según comunicación N° GG-094-046 de 13 de marzo del 2006, suscrita por la señora ex Gerente Nathalia Arévalo, existe una cuenta de US\$ 5.720,00 dólares por gastos que corresponden a la secundaria, que deben ser reembolsados a la primaria, así como US\$ 4.247,25 por concepto de pago de liquidación de haberes a los profesores italianos de la secundaria.
- **Contrato Arrendamiento departamento.-** Con fecha 1 de junio del 2004 se encuentra un contrato de arrendamiento suscrito por los cónyuges señores Martha Guadalupe Álvarez Sánchez y Luis Enríquez Sola, con la señora María Inés Herrera Herrera, de un departamento en la calle Ritter N20-170 y Bolivia,

9

sector Urbanización Miraflores Alto, Dpto. 1B por dos años y por un valor de US\$ 270.00 mensuales, valores cancelados por el Instituto Educativo Luigi Galvani. Liquidación que se realizará para el cobro inmediato.

**Recomendaciones:** Señores accionistas solicito de la manera más especial aprobar las recomendaciones que a continuación señalo:

1. Solicitar el pago de los valores que ha cubierto el Instituto Educativo Luigi Galvani S.A. a nombre del Colegio Particular Luigi Galvani, para su cobro inmediato.
2. Notificar a la Sección Secundaria que a partir de la presente fecha el Instituto Educativo Luigi Galvani S.A. autorizará el uso de áreas a la sección Secundaria, previa suscripción de un convenio en el que se establezcan las obligaciones de las partes.
3. No debe existir personal "compartido". Cada empresa debe tener su personal contratado y asumir la responsabilidad respecto de la relación laboral.
4. Es necesaria la renovación del contrato del Campus de Nayón, recomendando se realice para dos años con el mismo valor y pueda ser utilizado en las mismas condiciones de años anteriores, por lo que solicito a la Junta su autorización.

**4.- Expedientes de Personal.-** Fue requerido a la señora ex Gerente Nathalia Arévalo el distributivo de personal que constituye la base para la elaboración de la nómina, sin que haya respondido hasta la presente fecha, el ex Contador señaló que con anterioridad no se habían elaborado roles y efectivamente se comprobó que en los expedientes la información es incompleta, en algunas carpetas existen hojas que podrían considerarse roles individuales, llevados manualmente con lápiz, el ex Contador no entregó más información, el expediente de la ex Gerente señora Arévalo fue entregado el 15 de noviembre del 2006, junto con su informe.

- Se realizó progresivamente la actualización de los expedientes, incorporando hojas de vida actualizadas, documentos de respaldo, horarios asignados y avisos de entrada al IESS.
- Se hizo un cruce de información de los avisos de entrada al IESS, con las planillas verificando tiempos de aportación y cumplimiento de las obligaciones patronales.
- Previendo problemas laborales, revisamos los contratos para establecer la relación laboral, tiempo de servicio, remuneración y modalidad de pago.

**5.- Contratos de trabajo.-** De la revisión de expedientes se encontró:

- Un alto porcentaje de los contratos sin legalizar, otros suscritos entre los meses de mayo y agosto del año 2006 a tiempo indefinido con incremento de remuneración y otros en formato en el que consta un Logotipo aprobado el año 2004 y registrada la página web del Colegio Luigi Galvani, que en los años 1999 y 2000 no existía.
- El personal señaló que por información verbal de la señora Martha Álvarez, ex Gerente, conocen que suscribieron contratos por horas, en los que se encuentran incluidos los décimos tercero y cuarto sueldos, como lo señala el Código de Trabajo.
- Hay una diversidad de contratos para el ejercicio de funciones similares: contratos por honorarios profesionales, contratos de trabajo por horas, contrato

de trabajo eventuales, el Asesor Legal revisó la documentación y remitió formatos para cada uno de los casos, debidamente elaborados.

#### **6.- Roles de pago**

- La remuneración actualmente está definida en base a la responsabilidad, características del puesto y carga horaria.
- Con la documentación disponible se elaboraron los roles de pago generales para los años 2005 y 2006 y a partir del 1 de enero del 2007 se dispuso la inclusión en cada expediente, de roles individuales firmados por el personal.

Actualmente trabajamos dentro del Sistema Financiero Contable Micro – System, el mismo que cuenta con el Módulo de Nómina, en el que se generan los roles y provisiones con su respectivo registro contable.

**B.- Área Financiera.-** El Art. Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales del Instituto, literal f) dice: “Supervigilar la contabilidad y mantener bajo su responsabilidad los libros, documentos de archivos de la Compañía”.

**1.- Contabilidad.-** En el informe de Gerencia presentado para la aprobación de los balances del año 2005, hago referencia al informe de la señora ex Gerente, la falta de documentación, la desorganización de los archivos y el hecho de que no entregó documentación de soporte. Para la elaboración de los balances 2006, se realizó un gran esfuerzo para ubicar y organizar los documentos de respaldo. La falta de colaboración de la señora ex Gerente y señor ex Contador, han ocasionado pérdida de tiempo y recursos, dando lugar a incumplimientos fiscales.

- Para la elaboración de la contabilidad del 2006, se adquirió el Sistema Financiero - Contable MICRO SYSTEM que incluye entre otros los módulos de facturación, nómina y los anexos transaccionales, lo que garantiza mayor oportunidad y transparencia en el manejo de la información.
- Los libros contables, anexos y documentos de soporte se encuentran organizados y a disposición de los Señores Accionistas, de la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control. Para la elaboración de los estados Financieros, año 2006, se consideraron entre otros las recomendaciones del informe Evaluación del Control Interno por el ejercicio económico 2005 y las recomendaciones realizadas por el Interventor.
- Con relación a la pérdida de documentos, se efectuó un requerimiento para exhibición de documentos a la señora Nathalia Arévalo y otros, para recuperar la información de la Empresa. Con acción legal, Juicio N° 137-2007-Dr. Nilo Almachi
- En el periodo de gestión de la señora Nathalia Arévalo, se han cancelado honorarios al señor doctor Juan Carlos Flores, Comisario de la Empresa, por servicios contables para elaborar la contabilidad de los años 2001 a 2006, extraña que un Comisario actúa paralelamente como contador.
- La negativa de la señora ex Gerente a presentar la documentación correspondiente, a la Gerencia actual como a los Delegados de la Superintendencia y al Interventor, ha obligado a elaborar la contabilidad del año 2004, la misma que se esta realizando con la documentación existente, por

*(Handwritten mark)*

lo que dejo constancia de este particular salvando la responsabilidad por la documentación que no consta en los archivos.

**2.- Control Interno.-** Progresivamente se están estableciendo normas de control para asegurar la gestión, entre otras:

- Control diario de caja y bancos con registro contable diario. Al contar con el módulo de facturación el registro se realiza directamente en el sistema.
- Control de egresos y pago a proveedores. Todo pago se realiza con cheques previa comprobación de documentos.
- Los contratos se suscriben con respaldo de garantía que asegura el cumplimiento y control de calidad del trabajo.
- Se realizó el levantamiento de inventarios y se inició el control de los mismos.

**3.- Cuentas corrientes.-** Dos de las cinco cuentas existentes, se mantienen con movimiento diario: Banco del Pichincha Cuenta Corriente N° 30107334-04 y Mutualista Pichincha Cuenta de Ahorros N° 06-323524-3, que constan registradas a nombre del Instituto Educativo Luigi Galvani.

Se han realizado gestiones para que las señoras Rosa Paredes y Martha Álvarez, suscriban una comunicación para transferir los valores depositados en sus cuentas. Se recibió comunicación de la señora Rosa Paredes que indica su buena disposición para firmar la comunicación dirigida al Banco del Pichincha para la transferencia del dinero a la cuenta del Instituto. La señora Martha Álvarez no ha respondido a las comunicaciones por ella recibidas.

#### **C.- Activos Fijos**

**1.- Legalización de Predios en el Municipio de Quito.-** En el informe de la señora ex Gerente indica que no están legalizados los predios de propiedad del Instituto, en tal razón se procedió a contratar al Arq. Carlos Lozada Calderón, para la legalización de los mismos, con autorización de los Accionistas, conforme a la Ordenanza N° 3629. Se encuentra aprobado el lote 1 en su totalidad, el lote 2 tiene una observación del Municipio, que dice "Justificar el pasaje vehicular de acceso posterior", que está revisando el profesional, el lote 3 indica que "No presenta la autorización del 100% de los copropietarios elevada a escritura pública".

**2.- Recuperación del Vehículo de la Empresa.-** Al revisar los documentos del año 2005, se encontró el seguro del vehículo marca KIA, modelo Pregio, Color Blanco, año 2004, con motor JT515759 y chasis KNHTS732247137079, PLACA PIC315 ; requerida la información a la casa comercial, se encontró factura No 003-002-0000249 de Kia Motors, que indica la adquisición por parte del Instituto Luigi Galvani, por lo tanto el bien debe ser restituido al Instituto por parte de la Sección Secundaria.

#### **D.- Asuntos Societarios**

**1.- Terreno.-** Al solicitar el certificado de gravámenes en el Registro de la Propiedad, de los tres lotes de la Compañía, se encontró que en el lote 3 existe la prohibición de enajenar el bien, por la existencia de una escritura a favor del señor Luis Enriquez, en la

que se señala el pago de US\$ 36.320,00 de los que no consta ningún ingreso a la Compañía, ni en caja, ni en la cuenta corriente.

**2.- Acciones señora Gabriela Stoppi.-** En el Acta de Junta de Accionistas del 18 de octubre del 2005, se señala textualmente que "las acciones ofrecidas a la Sra. Gabriela Stoppi por su aporte a la compañía del inmueble, le serán entregadas de forma conjunta con la solución del problema al Dr. Luis Enríquez". En reunión mantenida con el señor ex Interventor, el señor Luis Enríquez ratificó el compromiso de entregar acciones a la señora Stoppi por la entrega de US\$ 50.000 correspondientes al lote 1 y que corresponden al 4% del capital social de la empresa, que se distribuirá de 2% de Rosa Paredes y 2% de Luis Enríquez. Es necesario dejar constancia que la ex gerente señora Nathalia Arévalo reconoció este acuerdo y estuvo cancelando los dividendos desde el año 2005, hasta septiembre del año 2006.

Solicito que esta junta General extraordinaria de accionistas me autorice para notificar a la Superintendencia de Compañías de este particular.

**3.- Acciones Sra. Bárbara Micheli.-** Igualmente solicito a esta Junta Extraordinaria de Accionistas se cumpla con la obligación de entregar a la socia Barbara Micheli la diferencia de acciones hasta llegar al 10% del paquete accionario, compromiso adquirido por las accionistas Martha Álvarez y Rosa Paredes en partes proporcionales iguales. De este hecho solicito autorización para notificar a la Superintendencia de Compañías.

#### **ESTADOS FINANCIEROS 2006**

En mi calidad de Administradora de la Compañía, me permito presentar a consideración de ustedes, el informe de las actividades operacionales, realizadas durante el ejercicio económico, para el período comprendido entre 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2006.

**Operación.**-El desarrollo operativo de la Compañía durante el ejercicio económico 2006, y debido a los múltiples factores negativos que afectaron a la economía del país, fue muy conservador, precautelando sus recursos a diferencia del año anterior. La principal fuente de ingresos fue generada por las ventas de servicios que alcanzan US\$ 1'059.248,50, además de otros ingresos no operacionales, que suman US\$ 1.305,50.

Los costos y gastos operacionales fueron de US\$ 1'005.371,85 y los gastos no operacionales por US\$ 5.845,23.

Los factores antes expuestos, determinaron que la Compañía en el año 2006, haya generado una utilidad neta de libre disposición de los accionistas por US\$ 31.452,29 luego de asignar la respectiva Provisión de Impuesto a la Renta por US\$ 10.484,10 y participación a los trabajadores por US\$ 7.400,54.

**Situación Financiera.**- A pesar del entorno económico la Compañía demuestra que se va consolidando su liquidez y autonomía, así lo demuestran sus índices Financieros:

- 9
- Índice de liquidez es US\$ 1.498
  - Índice de solvencia es US\$ 1.395 a finales del 2006.

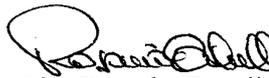
**Recomendaciones:** Pago de utilidades del Ejercicio Económico 2006, se destinen el 10% a Reserva Legal de conformidad con los estatutos sociales; y, la diferencia a Dividendos por Pagar.

Otra de mis recomendaciones es la de destinar los Resultados Acumulados de los Ejercicios Anteriores de igual manera a dividendos por pagar, ya que estos fueron pagados por anticipado.

**Perspectivas.-** Dentro de las previsiones operacionales para el año 2007, en general, su estructura nos permite avizorar el futuro con un claro optimismo, sin embargo se prevé la necesidad de promover su desarrollo, mediante la generación de nuevas actividades muy acordes con su objeto social, a fin de incrementar réditos a favor de la Empresa.

De esta manera cumplo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales y solicito a los señores Accionistas su consideración y aprobación.

Atentamente,

  
Lic. Rosario Estrella  
GERENTE GENERAL

**INSTITUTO EDUCATIVO  
LUIGI GALVANI  
GERENCIA GENERAL**

Quito, a 18 de septiembre del 2007